

## ANEXO II

El polígono queda delimitado por las vías del ex FFCC Gral. Roca, eje de la calle Aristóbulo del Valle, eje de la calle Palos, eje de la calle Pi y Margall, eje de la Av. Regimiento de los Patricios, eje de la Av. Martín García, eje de la calle Bolívar, eje de la Av. San Juan, eje de la calle Salta, eje de la calle Adolfo Alsina, eje de la calle Combate de los Pozos, eje de la calle Riobamba, eje de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón, eje de la calle Uruguay, eje de la Av. Córdoba, eje de la calle Libertad, eje de la Av. Pte. Quintana, eje de la Av. Callao, eje de la Av. Gral. Las Heras, eje de la calle Austria, eje de la calle Pacheco de Melo, eje de la calle cSánchez de Bustamante, eje de la Av. Gral. Las Heras, eje de la Av. Coronel Díaz, eje de la calle Juncal, eje de la calle Jerónimo Salguero, eje de la Av. del Libertador, eje de la calle República de la India, eje de la Av. Gral. Las Heras, eje de la calle República Árabe Siria, eje de la Av. Santa Fe, prolongación virtual de la calle Darregueyra, eje de la calle J. F. Kennedy, eje de la Av. del Libertador, eje de la calle Zabala, eje de la calle Zabala, eje de la Av. Luis María Campos, eje de la calle Teodoro García, eje de la calle 11 de Septiembre de 1888, eje de la calle Mcal. A. de Subre, eje de la Av. Cabildo, eje de la calle Mendoza, vías del ex FFCC Gral. Bme. Mitre, eje de la calle La Pampa, vías del ex FFCC Gral. Belgrano, vías del ex FFCC Gral. Bme. Mitre, eje de la calle Brigadier Gral. J. F. Quiroga, eje de la Av. del Libertador, eje de la Av. Dr. Ramos Mejía, eje de la Av. de los Inmigrantes, eje de la calle Cabo P. T. Fels, eje de la Av. Comodoro Py, eje de la Av. Ing. José Quartino, eje de la Av. Antártida Argentina, eje del Boulevard Grierson, borde costero del Parque Nacional y zona de Reserva Ecológica Costanera Sur, eje de la Av. España, eje de la Av. Cost. Dr. Achaval Rodríguez, eje de la Av. de los Italianos, eje de la calle Mariquita Sánchez de Thompson, eje de la calle Olga Cosentini, eje de la Av. E. Rawson de Dellepiane, eje de la Av. Don Pedro de Mendoza.